

17/57

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz y los señores Ministros doctores don Manuel J. Arganzabás, don Enrique T. Galli, don Carlos Herrera y don Benjamín Fillegas Gasarilbaso,

Resolvieron:

En razón de haberse instalado el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz n° 37 en el local de la calle Rivadavia n° 413, señalar el día 28 del corriente mes de Junio como término del feriado judicial dispuesto para dicho Juzgado por acordada de fecha 5 del corriente. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Alfredo

Manuel J. Arganzabás

Enrique T. Galli

Carlos Herrera

Benjamín Fillegas Gasarilbaso

(Sec.)